

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

Marzo a Junio de 2018

En cumplimiento al Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno presenta el Informe Pormenorizado de Control Interno del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, para el periodo comprendido entre marzo y junio de 2018, teniendo en cuenta la información reportada a través de los autodiagnósticos de las áreas vinculadas para las siete dimensiones que define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

En consideración a la herramienta de autodiagnóstico dispuesta por la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública, se encuentra el siguiente avance por dimensión:

AUTODIAGNÓSTICO	DIMENSIÓN TALENTO HUMANO	1.1 Gestión Estratégica de Talento Humano	95.7%
		1.2 Gestión Código de Integridad	68.8%
	DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	2.1 Gestión Política Dirección y Planeación	87.9%
		2.2 Gestión Plan Anticorrupción	99.7%
	DIMENSIÓN: GESTIÓN PARA RESULTADOS CON VALORES	3.1 Gestión Presupuestal	99.5%
		3.2 Gestión Política de Gobierno Digital	46.4%
		3.3 Gestión Política Defensa Jurídica	88.5%
		3.4 Servicio al Ciudadano	90.2%
		3.5 Gestión Trámites	91.1%
		3.6 Gestión Política de Participación Ciudadana	68.5%
		3.7 Gestión de la Rendición de Cuentas	72.3%
	DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS	4. Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	91.3%
	DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	5.1 Política de Gestión Documental	63.4%
		5.2 Política de Transparencia y Acceso a la Información	83.7%
DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO	7. Gestión Política de Control Interno	88.7%	

Como se muestra en el cuadro anterior, la Entidad ha realizado la totalidad de los autodiagnósticos para cada una de las 7 dimensiones.

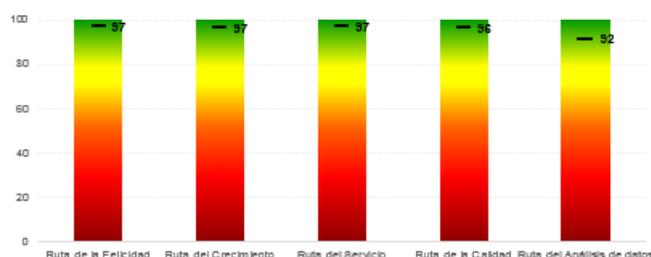
Durante el periodo comprendido entre marzo y junio 2018, se han desarrollado planes de acción para: 1.1 Gestión Estratégica de Talento Humano, 3.3 Gestión Política Defensa Jurídica, 3.4 Servicio al Ciudadano, 3.5 Gestión Trámites, 3.6 Gestión Política de Participación Ciudadana, 5.1 Política de Gestión Documental y 7. Gestión Política de Control Interno:

A) 1.1 Gestión Estratégica de Talento Humano - DIMENSIÓN 1° TALENTO HUMANO:

Responsables asignados: En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se definió como responsable de esta dimensión a la Asesora de la Dirección General con delegación de Funciones del Grupo de Talento Humano.

Autodiagnóstico: El "Resultado del Autodiagnóstico Gestión Estratégica de Talento Humano da como resultado para las Rutas de Creación de Valor lo siguiente:

4. Calificación por Rutas de Creación de Valor:



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Autodiagnóstico **Gestión Estratégica de Talento Humano**

Se establece el plan de trabajo 2018, para la Ruta de Análisis de Datos la cual arrojó el resultado más bajo con un 92% de implementación.

Plan de Acción: la Ruta de Análisis de Datos (Conociendo el Talento):

1. Variable Resultante: Caracterización de las áreas de Talento Humano (preensión, cabeza de familia, limitaciones físicas, fuero sindical).
- 1.1 Alternativas de Mejora: “Establecer una herramienta como soporte de alimentación de la información de los Servidores” y alternativa de mejora “Establecer como mecanismo de información, la encuesta de información, al momento de la vinculación de un nuevo servidor”.

Para dar cumplimiento a las alternativas de mejora se estableció lo siguiente:

- 1.1.1 Establecer en cada uno de los procesos la necesidad requerida (datos básicos, formación, entre otros) con el fin de crear una caracterización completa de los servidores públicos del Instituto.
- 1.1.2 Se contemplan dos herramientas como "soporte de alimentación" las cuales se encuentran en estudio y/o análisis, para la respectiva aplicación, ellas son:
 - Creación de un formulario y/o encuesta, por medio de la herramienta llamada "Aplicativo Formularios", por la cual se puede adquirir información precisa de cada uno de los servidores públicos al momento de la vinculación.
 - Análisis y/o inclusión del aplicativo SIGEP (nomina), de toda la información requerida por servidor público, ya que esta es una herramienta que tiene la Entidad y se puede utilizar al monto del Ingreso del servidor público y obtener así información concreta. Se realizó reunión el día 28 de junio de 2018, entre los proceso de Nomina, Bienestar y la Coordinación de Talento Humano, con el fin de analizar las dos herramientas de apoyo para el levantamiento de la información.

En el link <http://formularios.invima.gov.co/view.php?id=141869> se encuentra el modelo de encuesta a aplicar a los servidores públicos al momento del ingreso. Se definió como plazo para la implementación el 4 de octubre de 2018.

- 1.2 Alternativa de Mejora: Elaborar y aplicar una encuesta sociodemográfica a todos los servidores públicos del Instituto.

Se elaboró y aplicó una encuesta sociodemográfica de tipo cuantitativo con el apoyo de la Caja de compensación Compensar, aplicada vía web.

La encuesta fue estructurada de manera auto aplicable, con una duración de aplicación de aproximadamente 20 minutos y se denominó "Encuesta de calidad de vida laboral", se contó con la participación de 796 servidores públicos a nivel nacional.

Del total de los encuestados se dividió en: 549 (69%) participantes a nivel Bogotá y 247 (31%) participantes a nivel nacional aplicado en las ciudades de Medellín, Cali, Armenia, Bucaramanga, Barranquilla, Neiva, Villavicencio, Montería, Pasto, Buenaventura, Cartagena, Cúcuta, San Marta, Arauca, Leticia, Paraguachón y Putumayo.

La encuesta se dividió en: Datos demográficos, condiciones Laborales, expectativas calidad de vida y hábitos. Con los resultados de la encuesta se determinaron, las posibles actividades a ejecutar, en las áreas de Desarrollo y Bienestar y encaminadas a la mejora del clima laboral del Instituto.

Evidencias: Informe de resultado de la "Encuesta de calidad de vida laboral", realizado por la Caja de Compensación Compensar, Circular N° 1000-008-18 de la Secretaria General

invitando a diligenciar la encuesta. Socialización del informe de encuesta a los servidores Públicos del Instituto. Plan de Bienestar 2018.

2. Variable Resultante: Contar con la trazabilidad electrónica y física de la historia laboral de cada servidor

2.1 Alternativa de Mejora: Implementar los módulos del aplicativo de nómina que permitan la inclusión de historia laboral para contar con trazabilidad electrónica en cada uno de los empleos y de los servidores.

Se realiza análisis del aplicativo SIGEP (nomina), con los integrantes del Proceso de Gestión de Nomina y con la Coordinadora de Talento Humano, con el fin de revisar la información que se tiene del aplicativo en cuanto a la información y/o caracterización de cada servidor público.

Se concluyó que el aplicativo permite la inclusión de historia laboral (datos personales), sin embargo se tiene la necesidad de establecer de los demás procesos la información de entrada a partir del aplicativo SIGEP. Plazo para la implementación 15 de noviembre de 2018.

B) 3.3 Gestión Política Defensa Jurídica - DIMENSIÓN 3° GESTIÓN PARA RESULTADOS CON VALORES

La entidad actualizó el 22 de marzo de 2018 la política de prevención del daño antijurídico realizada en conjunto con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y las causas se encuentran ajustadas a la parametrización del sistema e-kogui.

Los indicadores de gestión y riesgo fueron formulados a finales de la vigencia 2017, su medición se surtirá con la política actualizada en el presente año.

Actualmente se encuentran en la migración de la información de los procesos judiciales de la base de datos llamada F9 al sistema LEGISOFFICE que fue adquirido con el fin de obtener una herramienta más completa que permita tener trazabilidad y seguimiento en cada uno de los procesos en los que hace parte el Invima.

C) 3.4 Servicio al Ciudadano – DIMENSIÓN 3° GESTIÓN PARA RESULTADOS CON VALORES

La Entidad se encuentra adelantando acciones que permiten mejorar el servicio al ciudadano de acuerdo con las Políticas del Departamento Administrativo de la Función pública. La caracterización de usuarios se encuentra en actualización. La Entidad se encuentra en proceso de estudios de viabilidad para contratar y realizar la encuesta de percepción y satisfacción de los grupos de interés de Invima respecto a los productos o servicios competencia del Instituto.

D) 3.5 Gestión Trámites – DIMENSION 3° GESTIÓN PARA RESULTADOS CON VALORES

Se está desarrollando el proyecto “Invima a un clic”, el cual permite inicialmente la radicación, gestión, seguimiento y notificación para los trámites de registros sanitarios de Medicamentos de Síntesis Química, con proyección de ampliarlo a otros trámites del Instituto

E) 3.6 Gestión Política de Participación Ciudadana – DIMENSION 3° GESTIÓN PARA RESULTADOS CON VALORES

Se desarrollan mesas de trabajo interna para establecer debilidades frente a la participación ciudadana con el fin que la ciudadanía participe en los temas de interés.

F) 5.1 Política de Gestión Documental - DIMENSION 5° INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

A continuación se presenta los avances del periodo de marzo a junio de 2018, de las siguientes actividades por componentes:

✓ **Estratégico**

Lo que hace referencia a elaboración, aprobación, tramitación de convalidación, implementación y publicación de la Tabla de Retención Documental – TRD, se aprobaron: En acta No. 004 del 25 de abril 2018, del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Virtual, se aprobaron 5 TRD, En acta No.006 del 22 de Junio de 2018, del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Virtual, se aprobaron 16 TRD para un total de 97 TRD aprobadas las cuales está pendiente la convalidación por parte del Comité Evaluador de Documentos del AGN. **Evidencia:** <https://www.invima.gov.co/tablas-de-retenci%C3%B3n-documental-trd>

✓ **Documental**

En cuanto a la normalización de la producción documental (recepción, radicación unificada, consecutivos, formatos), Se está adelantando la implementación en los consecutivos de resoluciones y circulares. **Evidencia:** El Invima cuenta con el procedimiento de Planeación, Producción y Valoración del GAD-GDO-PR003 y con el procedimiento de Creación, Actualización y Control de la Información Documentada con código SGI-PSI-PR001 publicados en el Sistema Gestión Integrado, en donde se evidencia la normalización de los formatos de documentos. Adicionalmente cuenta con el Manual para las Directrices de Imagen Institucional, Divulgación y Comunicaciones con código AICGCM- MN003.

En relación a la Organización de Fondo Acumulado, Se tiene la información organizada de acuerdo a los procedimientos y se encuentra a la espera de asignación de recurso para la contratación de personal, adquisición de infraestructura cajas y carpetas.

En cuanto a la Elaboración y publicación del Cuadro de Clasificación Documental CCD, en la medida que se está actualizando las TRD, se está elaborando el Cuadro de Clasificación Documental-CCD, por lo anterior su publicación está planeada para el mes de Julio de 2018.

✓ **Tecnológico**

Parametrización de Tablas de control de acceso, se está validando su elaboración con la oficina de tecnologías de la información y seguridad de la Información.

La Implementación de los requisitos de integridad, autenticidad, inalterabilidad, disponibilidad, preservación y metadatos de los documentos electrónicos de archivo en el Sistema de Gestión de Documento Electrónico, se tienen estos requisitos en la gestión de documentos electrónicos y actualmente se está en elaboración progresiva de metadatos a nivel institucional para su consolidación en SE SUITE.

En cuanto a los Expedientes electrónicos, el Invima cuenta con las Tablas de Retención Documental para la conformación de expedientes electrónicos dentro del Sistema Información Sesuite, a través de los proyectos tecnológicos que se están generando y desarrollando.

G) 7. Gestión Política de Control Interno – DIMENSIÓN 7° CONTROL INTERNO

Responsables asignados: En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se definió como responsable de esta dimensión a la Jefe de la Oficina de Control Interno, Dra. Norma Constanza García Ramírez.

El autodiagnóstico identificó algunos aspectos a mejorar y para el período de marzo a junio de 2018, se realizaron los siguientes avances:

1. Se publicó, el 15 de mayo de 2018, el informe seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en la página web del Instituto, correspondiente al primer trimestre de 2018, en cual

se analizaron los riesgos de corrupción, los controles implementados y el tratamiento de los mismos.

2. Se remitió en el mes de junio de 2018 el plan para el seguimiento de revisión de los procesos disciplinarios que estuvieron en curso para las vigencias del 2014 a 2018, este se va a desarrollar en el mes de julio de 2018 por parte de la Oficina de Control Interno.
3. Auditoría al Macroproceso Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la cual se realizó seguimiento a los controles y riesgos, del 25 al 29 de junio de 2018.
4. Reuniones con la Oficina de Tecnologías de la Información para el análisis y presentación de la propuesta para el rediseño de la Oficina de Tecnologías de la Información del 28 de marzo, 11, 21 y 28 de mayo de 2018.

En relación a las demás políticas, la Entidad se encuentra en la etapa de revisión e implementación de los planes de acción para dar cumplimiento a las actividades propuestas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Los aspectos mínimos para la implementación se describen a continuación a través de los avances de los componentes:

COMPONENTE 1. AMBIENTE DE CONTROL

La entidad demuestre el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público mediante la adopción e interiorización del “Código de Integridad del servicio de Público del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA” aprobado mediante la Resolución 2018025821 del 20 de junio de 2018. En la siguiente imagen se observa la socialización de los resultados de la encuesta del Código Único de Integridad realizada a los servidores públicos para la inclusión de otros valores:



Fuente: Grupo de Comunicaciones

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno a través del Acta No. 1 de 2018 aprobó el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética para la Profesión de Auditoría Interna para el Instituto Nacional de Medicamentos y Alimentos – INVIMA.

La Gestión del Talento Humano está alineada con los Objetivos Estratégicos: “Fortalecer la gestión del conocimiento, capacidades, competencias y mejora de la calidad de vida laboral de los servidores públicos de la institución” y “Aumentar la eficiencia en la gestión operacional de los laboratorios del INVIMA, y de la red nacional; y los sitios de control de primera barrera”.

La Entidad tiene definido los responsables para la gestión del riesgo a través del Mapa de Macroprocesos donde se identifican los líderes de procesos. <https://www.invima.gov.co/nuestra-entidad/mapa-de-procesos.html>.

COMPONENTE 2. EVALUACIÓN DE RIESGOS

El Invima asegura la gestión del riesgo mediante la definición y ejecución de la Política para la Gestión Integral del Riesgo y el Proceso de Evaluación del Mejoramiento Continuo, específicamente el Procedimiento Gestión de Riesgos Institucionales, en estos documentos están definidas las responsabilidades de los diferentes servidores públicos que participan en esta gestión.

Dando cumplimiento a la Política para la Gestión Integral del Riesgo durante los meses de marzo a junio de 2018 se evaluaron los riesgos de 22 de los 38 procesos con los que actualmente cuenta el Mapa de Macroprocesos del Invima. El número y tipo de riesgos identificado por los líderes de proceso y sus equipos de trabajo se presentan en la tabla siguiente.

Proceso	Tipo de Riesgo				Total
	Estratégico	Operativo	Corrupción	Tecnológico	
Adquisición de Bienes y Servicios		1	1		2
Asesoría en Temas Jurídicos		3			3
Auditoría Interna		2			2
Auditorías y Certificaciones		2	2		4
Control de Calidad de Productos		1			1
Control Disciplinario Interno			1		1
Direccionamiento Estratégico	4				4
Desarrollo de Personal		1			1
Evaluación del Mejoramiento Continuo		2			2
Formulación y Seguimiento de Planes Operativos	2	1			3
Gestión Contable		2	1		3
Gestión del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo		4	1		5
Gestión Documental y Correspondencia		5	1		6
Gestión Informática y de la Información		5	1		6
Gestión de Nómina		1	1		2
Gestión del Presupuesto		2	1		3
Gestión de Tesorería		1	1		2
Gestión de la Infraestructura y Servicios Tecnológicos		5		1	6
Monitoreo de la Normatividad y Jurisprudencia		2			2
Análisis de los Proyectos Normativos y Reglamentos		2			2
Seguridad y Salud en el Trabajo		1			1
Selección y Vinculación		1			1
Total	6	44	11	1	62

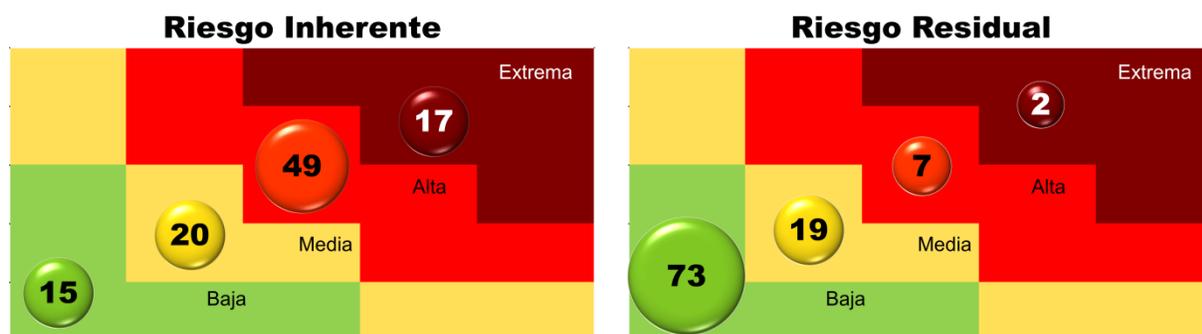
Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Sistemas de Gestión Integrado
 Número de Riesgos Identificados de Marzo a Junio de 2018 por Proceso y por Tipo de Riesgo

Por otra parte, como respuesta a la responsabilidad de la Alta Dirección para definir los lineamientos para la administración del riesgo de la entidad; El 16 de marzo se realizó el Comité Coordinador de Control Interno, con un único tema en la agenda que fue el taller de riesgos estratégicos. Durante el desarrollo de la reunión se aprobó la forma de calificación de la probabilidad y el impacto propuesta por la Oficina Asesora de Planeación y se dieron indicaciones para continuar con la gestión de riesgos dentro del Instituto.

En el mes de mayo de 2018 se actualizan el Procedimiento Gestión de Riesgos Institucionales SGI-EMC-PR003 y la Matriz de Identificación, Valoración, Análisis y Tratamiento de Riesgos SGI-EMC-FM006, para facilitar la construcción de los mapas de riesgo por procesos.

Con corte a 30 de junio se tienen identificados un total de 101 riesgos, de los cuales el 62% son operativos, el 23% son de corrupción, el 10% son estratégicos, el 3% son de seguridad de la información y el 2% son tecnológicos.

El mapa de calor de los riesgos identificados a 30 de junio de esta vigencia, se observa en la siguiente ilustración.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Sistemas de Gestión Integrado- Mapa de Calor Riesgos Invima

Como se observa en la ilustración para el riesgo residual el 91% de los riesgos están en zona baja o media, por lo que se concluye que los controles están adecuadamente definidos. Con el fin de mejorar o definir nuevos controles actualmente se tienen definidas 19 acciones de mejoramiento (5 correctivas, 13 preventivas y 1 de optimización).

COMPONENTE 3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Con el fin de fortalecer las actividades de control, el Invima, adicional a las acciones mencionadas en los capítulos anteriores desarrolla actividades tales como:

- Identifica “malware” y comunica a través de correos masivos a toda la comunidad Invima con el fin de evitar daños a la infraestructura tecnológica.
- Periódicamente la oficina de Tecnologías de la Información realiza copias de seguridad con el fin de preservar la información.

Adicionalmente el Instituto cuenta con 13 Políticas Institucionales, de las cuales cuatro (4) fueron actualizadas las siguientes mediante Acta No. 3 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – Virtual realizado el 23 de marzo de 2018: Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, Política de Gestión Presupuestal y Austeridad del Gasto, Política de Comunicaciones, Política Institucional de Calidad de Atención y Trato Digno al Ciudadano. Seis (6) políticas fueron actualizadas mediante el Acta No. 2 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realizado el 13 de marzo del 2018: Política de Privacidad, Condiciones de Uso y Acceso a la Información del Sitio Web del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, Política Sistema de Gestión Integrado, Política de Manejo de Conflicto de Interés, Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales, Política de Prevención del Daño Antijurídico y Defensa de los Intereses del Invima y Política de Gestión Documental. Estas políticas dan cumplimiento a las 16 políticas que propone el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

COMPONENTE 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El Instituto realizó las siguientes actividades en información y comunicación a nivel externo e interno:

✓ Comunicaciones Externas

- Rendición de cuentas

El día 21 de marzo de 2018 se realizó en el auditorio del ICA la rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2017.

Evidencias:

- Invitación:

Link: <https://www.invima.gov.co/rendici%C3%B3n-de-cuentas-pagina-inicio#audiencia-p%C3%BAblica>

- Presentación

https://www.invima.gov.co/images/rendicion_cuentas_2018/presentaciones/Presentacin-RDC-2017---Javier-Guzmn-FINAL.pdf

- Informe de rendición de cuentas

https://www.invima.gov.co/images/rendicion_cuentas_2018/25-05-18INFORME-RENDICIN-DE-CUENTAS-2017.pdf

- Registro fotográfico

<https://www.invima.gov.co/rendici%C3%B3n-de-cuentas-pagina-inicio#galeria-de-fotogr%C3%A1fica>



- Videos clips

<https://www.invima.gov.co/rendici%C3%B3n-de-cuentas-pagina-inicio#v%C3%ADdeo-clips>

- Redes Sociales

Se han publicado temas relacionados con la Entidad en Facebook: 1.503, en Twitter: 2.155 y en YouTube: 39.

- Página Web Institucional

Publicaciones realizadas entre el 01 de marzo y el 30 de junio de 2018 en la Página Web del Invima	
Tipo de publicación	Cantidad
Alertas sanitarias	66
Comunicados de prensa- información de interés	58
Publicaciones	7
Boletines informativos	3
Notinvima	3
Invima Recomienda	1
Circulares	5
Eventos en el calendario	5
Total	147

Fuente: Grupo de comunicaciones

La página web del Instituto tiene los sitios denominado “últimas noticias” donde se publica información de interés para la ciudadanía e “Invima recomienda” a los empresarios y consumidores en que informa temas de utilidad para los usuarios.

Link: <https://www.invima.gov.co/prensa-invima/noticias-invima.html>
 Link: <https://www.invima.gov.co/invima-recomienda-a-consumidores.html>

✓ **Comunicaciones Internas**

En el marco de la rendición de cuentas se invitó a los funcionarios de la entidad a seguir la transmisión en vivo de la audiencia pública a través del canal de YouTube, la invitación se envió por SystemPlus el 20 de marzo de 2018 y además se instaló como fondo de pantalla de los computadores de todos los funcionarios.



Fuente: SystemPlus 20 de marzo de 2018

En el periodo de marzo a junio se envió a todos los servidores públicos del Instituto por SystemPlus mesa de ayuda, los Notinvima nro. 2, 3 y 4 el 16 de abril, 7 de mayo y 19 de junio de 2018 respectivamente, donde se da a conocer información al interior de la entidad.



Fuente: SystemPlus 16 abril, 7 mayo, 19 junio 2018

COMPONENTE 5. MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA

La Oficina de Control Interno presentó los siguientes Informes de ley:

Austeridad y Eficiencia del Gasto Público con periodicidad mensual y trimestral, Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción, Informe de seguimiento Plan de Mejoramiento Archivístico, Informe de Fenecimiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro y balance general de la nación vigencia fiscal 2017, Cuenta o Informe Anual Consolidado – CGR, Informe Seguimiento Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, Informe de Seguimiento del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI e Informe Seguimiento Derechos de Autor (Software).

Para el periodo de seguimiento se realizaron los siguientes seguimientos a la gestión:

Seguimiento al Procedimiento Análisis de Control de Calidad en el Grupo de Laboratorio de Productos Biológicos, Alerta Cambio jurisprudencial interpretación artículo 52 de la Ley 1437 de 2011, Seguimiento Implementación NIIF, Seguimiento caja menor (denuncia), Seguimiento invitación para postulación oferta laboral –Botón Trabaje con nosotros- en la página web del Instituto.

Por otra parte, en el mes de abril de 2018, se dio inicio a las auditorías internas de calidad vigencia 2018, las cuales se realizaron de manera combinada para los sistemas de las normas ISO 9001:2015, NTCGP 1000:2009, NTC ISO 14001:2015, Decreto 1072 de 2015, requisitos legales y demás establecidos por el Invima.

Al 30 de junio de 2018, se han realizado 17 auditorías al proceso de Inspección entre los Grupos de Trabajo Territorial, Puertos, Aeropuertos y Pasos de Frontera – PAPF y 13 auditorías a otros procesos, entre los que se encuentran: Registros Sanitarios y Trámites Asociados, Educación Sanitaria y Asistencia Técnica, Vigilancia, Control de Calidad de Productos (primera fase), Control Sanitario, Auditorías y Certificaciones, Análisis de los Proyectos Normativos y Reglamentarios, Monitoreo de la Normatividad y Jurisprudencia, Asesoría en Temas Jurídicos, Administrativo de Cobro Coactivo y Gestión de Procesos Judiciales y Extrajudiciales, Auditoría Interna, Seguimiento a la Gestión Institucional, Direccionamiento Estratégicos, Formulación y Seguimiento de Planes Operativos, Gestión de Relaciones Interinstitucionales, Planeación del Sistema de Gestión Integrado, Evaluación del mejoramiento Continuo, Gestión del presupuesto, Gestión de Tesorería, Gestión Contable, Gestión de Bienes y Servicios, Gestión Documental y Correspondencia, Planeación de las Tecnologías de la Información. Gestión Informática y de la Información, Gestión de la Infraestructura y Servicios Tecnológicos, gestión de la Seguridad Informática, donde se evidenció la conformidad y eficacia de los Sistemas de Gestión Integrado.

RECOMENDACIONES:

- 1- Se recomienda a los líderes de cada una de las dimensiones complementar la herramienta establecida para el autodiagnóstico y planes de acción, con el fin de establecer metas claras que se ajusten a las necesidades de cada una de las áreas y así alcanzar los objetivos propuestos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- 2- Continuar con la identificación de los riesgos del Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, considerando las nuevas herramientas tecnológicas con las que cuenta actualmente el Instituto y las que se tienen proyectadas adquirir.

(Original Firmado)

JOSE LUIS NARVAEZ FORERO
Jefe de la Oficina de Control Interno (E)